

= ACTA N° 544/13 =

===== En el local de la Intendencia de Florida, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil trece, la Intendenta de Florida, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, asistida por la Sra. Secretaria General, Alicia ORIOZABALA, resolvió y despachó los asuntos que a continuación se detallan. =====

RESOLUCIÓN N° 10.133/13.-EXPEDIENTE N 2013-86-001-00119. LA CORUÑA FÚTBOL CLUB. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR CANCHAS DE PLAZA DE DEPORTES. VISTO: Que la Coruña Fútbol Club, se encuentra abocada a la organización de las tradicionales “carnavaleadas” y solicita el uso de las instalaciones de la Plaza de Deportes de la localidad para actividades deportivas, contando con la aprobación de la Comisión Delegada de Fray Marcos. LA INTENDENTA DE FLORIDA RESUELVE: 1)AUTORIZAR el uso de las canchas y vestuarios de la Plaza de Deportes de Fray Marcos, por parte de la Coruña Fútbol Club, del 4 al 6 de febrero de 2013, a efectos de organizar encuentros deportivos en el marco de “las carnavaleadas”. 2)PASE para conocimiento y notificación de los interesados a la Unidad de Descentralización. 3)CUMPLIDO, archívese. =

RESOLUCIÓN N° 10.134/13.-EXPEDIENTE N° 2012-86-001-04677. LIGA DE FÚTBOL DE CASUPÁ. SOLICITAN COLABORACIÓN CONSISTENTE EN LOCOMOCIÓN PARA ENERO 2013. VISTO: La observación formulada por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, a los gastos insumidos por la colaboración dispuesta a la Liga de Fútbol de Casupá. CONSIDERANDO: Que dicho gasto responde a la necesidad de prestar apoyo a selecciones deportivas que representan al Departamento, debiendo en consecuencia mantener el gasto observado. LA INTENDENTA DE FLORIDA

RESEUELVE: 1)USAR de las facultades establecidas en el Art. 15 y 114 del TOCAF, manteniéndose en consecuencia el gasto observado. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda y con intervención de la Unidad de Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 10.135/13.-EXPEDIENTE N° 2012-86-001-02981. SR. FABIAN

FERREIRA, FICHA N° 11177. SOLICITA CAMBIO DE GRADO DE 3 A 4, CHOFER DE CAMIÓN Y RENUNCIAR A COMPLEMENTO DE CHOFER A LA ORDEN PARA PODER ACCEDER A HORAS EXTRAS. VISTO: Estos antecedentes relacionados con la situación funcional del funcionario Sr. Fabian FERREIRA, Ficha N° 11177, quién desempeña funciones como chofer de flota liviana en el Municipio de Sarandí Grande. RESULTANDO:

1)Que conforme a lo que surge, cumple funciones superiores a su cargo. 2)Que en consecuencia, corresponde encomendar al funcionario el cumplimiento de las tareas y simultáneamente, disponer el pago de la diferencia de sueldo. LA INTENDENTA DE FLORIDA RESUELVE: 1)ENCOMENDAR al funcionario Sr. Fabian FERREIRA, Ficha N° 11177, tareas inherentes al Grado 4 Escalafón Oficios, -chofer de camiones sin límite de carga-, estableciéndose que a partir del 1° de enero del año en curso, percibirá la diferencia de sueldo correspondiente entre su cargo, y el Grado 4 del citado Escalafón, manteniéndose en todos sus términos las compensaciones otorgadas. 2)PASE para su conocimiento, registro y notificación del funcionario al Municipio de Sarandí Grande. 3)SIGA luego para su registro a los Departamentos de Administración y Hacienda. 4)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 10.136/13.-EXPEDIENTE N° 2011-86-001-04483. MARTHA

GONZÁLEZ. SOLICITA 2 BOLSAS DE PÓRTLAND. VISTO Y CONSIDERANDO: La

solicitud efectuada por la Sra. Martha GONZÁLEZ, en relación a la necesidad de contar con materiales de construcción para la refacción de su vivienda, y teniendo en cuenta la necesidad habitacional, la situación de emergencia social, los informes de las oficinas de competencia. LA INTENDENTA DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPÓNGASE de una colaboración a la Sra. Martha GONZÁLEZ, consistente en materiales de construcción: 4 chapas de 4.50 mts., 375 kgs. de Pórtland, estableciéndose que la solicitud de compra correspondiente será confeccionada por el Departamento de Desarrollo Social. 2)SIGA al Departamento de Desarrollo Social, Departamento de Urbanismo y Vivienda para su conocimiento, seguimiento de las obras y demás efectos. 3)CON registro del Departamento de Hacienda y notificado el interesado archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 10.137/12.-EXPEDIENTE N 2012-86-001-04050. JUAN CARLOS DÍAZ, FICHA N° 1871. SOLICITA COMPENSACIÓN POR TAREAS INGRATAS. RESOLUCIÓN. 1)PROCÉDASE por parte del Departamento de Hacienda, a liquidar a favor del funcionario Juan Carlos DÍAZ, Ficha N° 1871, las horas extras informadas por el Departamento de Recursos Humanos - Presentismo, en virtud del tiempo transcurrido entre el informe de realización de las horas y la comunicación de la resolución que antecede. 2)PASE al Departamento de Hacienda y Departamento de Recursos Humanos. 3)DE conformidad, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 10.138/13.-EXPEDIENTE N° 2012-86-001-02747. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS. SOLICITA TRASLADO DEL FUNCIONARIO SR. DANIEL CABRERA, FICHA 9732, PARA EL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD. VISTO Y CONSIDERANDO: El traslado dispuesto del funcionario Sr. Daniel CABRERA, Ficha N°

9732, al Departamento de Obras. LA INTENDENTA DE FLORIDA RESUELVE:  
1)DEJASE sin efecto la compensación por tareas ingratas que percibe el funcionario Sr. Daniel CABRERA, en virtud de su traslado al Departamento de Obras. 2)DISPONER le sea otorgada la compensación por mayor dedicación a la tarea, de acuerdo a la carga horaria que realiza, conforme a lo expresado por el Departamento de Obras. 3)PASE al Departamento de Obras para la notificación del interesado. 4)CON registro del Departamento de Hacienda y Departamento de Recursos Humanos, archívese. =====


RESOLUCIÓN N° 10.139/13.-EXPEDIENTE N° 2013-86-001-00184. SUB DIRECTORA DE CONTADURÍA. SOLICITA TRANSPOSICIÓN ENTRE LOS OBJETOS QUE SE DETALLAN. VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario trasponer disponibilidad a los programas y objetos que lucen en anexo de actuación N° 1, en virtud de los compromisos económicos contraídos por la presente Administración. LA INTENDENTA DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPONER que el Departamento de Hacienda proceda a efectuar los movimientos contables necesarios para la trasposición desde los programas y objetos referenciados en actuación N° 1, en virtud de lo anteriormente expuesto. 2)PASE para su cumplimiento al Departamento de Hacienda. 3)ELÉVESE a la Junta Departamental, para su conocimiento y posterior envío al Tribunal de Cuentas de la República, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Modificación Presupuestal del Ejercicio 1986. 4)CUMPLIDO, archívese en el Departamento de Hacienda. =====

RESOLUCIÓN N° 10.140/13.-EXPEDIENTE N° 2013-86-001-00182. BEATRIZ CUENCA. SOLICITA FOTOCOPIA DE EXPEDIENTE 2011-86-001-01692. RESOLUCIÓN. 1)AUTORIZAR a División Administración Documental, a ceder a la Sra. Beatriz CUENCA

INTENDENCIA  
DE FLORIDA



copia del expediente N° 2011-86-001-01692, siendo de responsabilidad de la gestionante su costo. 2)PASE a la citada División para su conocimiento y notificación. 3)CUMPLIDO, archívese. =====

  
Alicia ORIOZABALA  
Secretaria General

  
Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ  
Intendente

R.L.